

MOCIÓN EN DEFENSA DE LOS REFUGIADOS EN SUELO EUROPEO

A propuesta de UDPñ, los cuatro grupos políticos en el Ayuntamiento de Peñarroya Pueblonuevo PSOE, UDPñ, PP e IU, proponen para su aprobación al pleno la siguiente cuestión.

Anulación del acuerdo europeo para expulsar a los refugiados y la inmediata reubicación y asilo en territorio europeo de todos estos refugiados.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El 18 de marzo se firmo en Europa **el pacto de la vergüenza**. Los 28 países de la UE, entre los que se encuentra España y Turquía, les han dicho a los refugiados de guerra: **"No vengáis a Europa"**

La Unión Europea con este indigno acuerdo, expulsa a Turquía a todos los refugiados que están en suelo europeo pendientes de asilo. Más de 13.000 personas la mayoría mujeres y niños que huyen de una guerra atroz y que malviven en condiciones indignas en campos de refugiados de Grecia. Las ONGS están denunciando que desde algunos campos como el de "Moria", se están haciendo traslados masivos de solicitantes de asilo y migrantes que ya estaban en las islas antes del pacto. Denuncian el traslado de familias enteras durmiendo en el suelo de los ferris como si fuesen mercancías.

Este acuerdo de expulsión no va solucionar este drama ya que según las ONGS el ritmo de las llegadas a las islas (Lesbos, Samos, Quíos, Leeros y Kos) es de aproximadamente 600 personas por día.

La Comisión Europea tranquiliza su conciencia diciendo que Turquía es un país seguro para los refugiados, cuando es sabida la falta de libertades y derechos que sufren sus ciudadanos en este país. Y además asegura que creara corredores humanitarios seguros en Siria.

Con este acuerdo **Europa vulnera la Convención Ginebra**, que regula el derecho de asilo a nivel internacional y que prohíbe las expulsiones sumarias, además de todos los tratados internacionales que protegen los derechos humanos y de los refugiados. Con este acuerdo Europa cierra sus fronteras a una crisis humanitaria y compra a Turquía con 3.000 Millones de € para que en suelo Turco se haga un gran campo de personas refugiadas sin protección efectiva.

Instituciones y Organismos están denunciando que con este acuerdo se viola la legalidad internacional:

ACNUR: el solicitante de asilo debe poder pedir protección y disfrutar de todas las medidas previstas en la Convención de Ginebra La Comisión Española de Ayuda al Refugiado (CEAR) ha incidido en que la expulsión colectiva "está prohibida por la Convención Europea de Derechos Humanos" y ha alertado a la UE de que la legalidad internacional "hay que respetarla por encima de todo."Turquía no asegura una adecuada protección a las personas refugiadas, dado que es un país donde no están garantizados los derechos humanos"

Amnistía internacional: tacha el acuerdo de defectuoso, inmoral e ilegal ha denunciado que Turquía no es un estado seguro y ha documentado la devolución de refugiados sirios por parte del gobierno Turco a zonas de guerra poniendo en peligro su integridad y sus vidas.

Intermon Oxfam: ha criticado esta decisión porque con ella la UE "pasa a un país, que no consideramos seguro, una responsabilidad que vulnera la protección internacional". Por ello, considera que Europa "está invirtiendo mucho más tiempo en poner freno al flujo de emigración, en vez de buscar soluciones".

Acción contra el Hambre: ha mostrado su preocupación por esta medida "para salir al paso" porque puede ser "al final una forma de echar a cientos de miles de personas a un agujero negro donde se van a amontonar a refugiados".

Médicos Sin Fronteras: con "esta nueva ocurrencia" de la UE se volverá a agravar la situación humanitaria de las familias que están intentando llegar desde hace años a Europa. Lo único que se conseguirá, en su opinión, es "aumentar la dosis de sufrimiento de gente que va a seguir intentando llegar y por otra vía de acceso más peligrosa, que supondrá mayor pérdida de vidas humanas.

Caritas, CONFER, la Compañía de Jesús y Justicia y Paz: También las entidades de acción social de la Iglesia que trabajan con refugiados y migrantes han expresado su "consternación y su más absoluto rechazo" ante el acuerdo. Creen que supone un "giro radical" en la política migratoria y un serio retroceso en materia de derechos humanos y que la imagen de una "Europa de los mercaderes" vuelve a emerger como "escandaloso colofón a la larga serie de acciones represivas" que se han adoptado contra los refugiados

El desafío es enorme y requiere de una respuesta valiente que la Unión Europea no está dando. No podemos callar ante la trágica situación en la que se ven envueltas personas que huyen de la guerra. Por lo que proponemos a este pleno la aprobación de los siguientes acuerdos.

1 – Que España retire su firma de tan indigno acuerdo y promueva su anulación.

2. -Exigir a la Unión Europea y al gobierno español que de forma urgente adopten medidas para reubicar a todas las personas atrapadas en Grecia.

Dar traslado de estos acuerdos todos los partidos políticos del congreso y a los municipios de la comarca.

Peñarroya Pueblonuevo a 31 de marzo de 2016

Portavoces: **UDPñ:** Luisa Ruiz, **IU:** Pedro Cabrera, **PP:** María Gil y **PSOE:** J. Ignacio Expósito.